



RNC 403-00033-1



DEPARTAMENTO DE ORNATO

Constanza,

03/9/2026

Informe de Cumplimiento del Plan de Barrido - AGOSTO 2026

1. Introducción: El presente informe describe el estado de ejecución y cumplimiento del Plan de Barrido correspondiente al mes de agosto en el municipio de Constanza, bajo la dirección del Ayuntamiento local. El objetivo principal de este plan es mantener la limpieza y el orden en las áreas urbanas de mayor tráfico peatonal y vehicular, contribuyendo así a mejorar el entorno de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes

2. Descripción del Servicio de Barrido El barrido de calles y áreas públicas se efectúa principalmente en las vías pavimentadas y en las zonas de alta afluencia de personas. En el municipio de Constanza.

Barrido Manual: Este método es llevado a cabo por cuadrillas de trabajadores que se encargan de limpiar aceras, plazas y calles principales.

El servicio de barrido y limpieza se presta de lunes a sábado, iniciando en el centro de la ciudad y abarcando las principales calles y avenidas, así como parques y zonas comerciales. Las rutas se planifican según la frecuencia de uso de las vías y la cantidad de residuos generados.

3. Cobertura del Barrido

Las áreas cubiertas durante el mes de agosto incluyen:

- **Centro de la Ciudad:** Parque Anacaona, Ayuntamiento Municipal y calles circundantes.
- **Avenidas Principales:** General Luperón, Salomé Ureña, 14 de junio, Miguel Andrés Abreu, Rufino Espinosa, Julián Cosma, Vega Real, C/ Libertad, Dr. Céspedes,
- C/ Enriquillo



RNC 403-00033-1



DEPARTAMENTO DE ORNATO

- **Calles Secundarias y de Mayor Tránsito:** Sánchez y Duarte, El Cercado, Las Flores, Jima Abajo, C/ Jarabacoa, C/ Gratereaux.
- **Zonas Comerciales y de Alta Afluencia:** El mercado municipal y los alrededores de los principales centros comerciales, la plazoleta entrada de la ciudad.

Durante este mes de agosto, la cobertura total fue de aproximadamente 3.5 kilómetros cuadrados de áreas urbanas, con énfasis en las zonas más transitadas y comerciales por el cúmulo de basuras.

4. Frecuencia de Barrido

La frecuencia del barrido varía según la importancia y el uso de cada área:

- **Frecuencia Diaria (lunes a sábado):** Áreas del centro, avenidas principales y el parque central. Estas zonas reciben atención especial debido al alto flujo de personas y actividad económica.
- **Frecuencia de Tres Veces por Semana:** Calles secundarias y áreas residenciales de menor tránsito.
- **Frecuencia Ocasional:** Áreas que no registran alta afluencia y en donde el barrido se realiza de acuerdo con la acumulación de residuos o la programación especial (por ejemplo, durante eventos locales o ferias) en este mes de agosto no tuvimos eventos especiales.

• 5. Resultados Obtenidos

- **Cantidad de Residuos Recolectados:** Se recolectaron 1,378.00 toneladas de residuos sólidos durante el mes de agosto.
- **Jornadas de Limpieza Adicionales:** en este mes no tuvimos eventos especiales

•

• 6. Supervisión y Control de Calidad

El cumplimiento del Plan de Barrido es supervisado por la **Dirección de Ornato y Limpieza del Ayuntamiento de Constanza**, que coordina las actividades con un equipo de supervisores, capataces y obreros. Durante el mes de agosto, el equipo de supervisión evaluó el estado de limpieza en las diferentes zonas, ajustando la frecuencia y asignación de recursos según las necesidades detectadas.



RNC 403-00033-1



DEPARTAMENTO DE ORNATO

7. Dificultades y Desafíos

El Plan de Barrido no tuvimos dificultades durante mes de agosto:

- **Condiciones Climáticas:** en este mes de agosto tuvimos pocas dificultades climáticas, lo que no impidió se llevaran a cabo de manera satisfactoria la recogida de la basura.
- **Incremento de Residuos por Eventos:** Durante el mes de agosto tuvimos eventos especiales.
- **Conclusión** El Plan de Barrido de agosto cumplió satisfactoriamente con la mayoría de sus objetivos, manteniendo la limpieza en las principales áreas urbanas del municipio de Constanza y asegurando un entorno agradable para sus ciudadanos y visitantes. se logró una cobertura completa de las zonas prioritarias.

